



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 145

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.**

LUNES 20 DE MAYO DE 2019.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar
Vicepresidente: Dip. Jesús Armando Vélez Macías

**Vicepresidente
Suplente:** Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretario: Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco

Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (S.P); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Avalos Ignacio Alonzo (N.A); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada del diputado Casas Ledezma Librado (PAN).**

Manuel de la Cruz *José M. Mora*

Apertura

Timbrado
15:59 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las quince horas con cincuenta y nueve minutos del día lunes 20 de mayo de 2019, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, la diputada Presidente de la Mesa Directiva Ana Yusara Ramírez Salazar, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado vicepresidente Jesús Armando Vélez Macías, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Dictámenes a discusión:
 1. Con dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, de los Proyectos de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para llevar a cabo la contratación de financiamiento para obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, así como, reformar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2019, suscrito por las Comisiones de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto y de Administración y Políticas Públicas.
 2. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Salud y Seguridad Social.
 3. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar un párrafo tercero al artículo 308 y un tercer párrafo del artículo 373 del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia de abandono de personas y familiares, presentado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
 4. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
 5. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en materia de equidad y género, presentado por las Comisiones Unidas de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; y Gobernación y Puntos Constitucionales.
 6. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, suscrito por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos.
 7. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, que tiene por objeto exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Nayarit, así como a los veinte Ayuntamientos del Estado para que en uso de sus atribuciones y facultades vigilen el uso adecuado de los uniformes de los cuerpos policíacos y además generen protocolos para que los policías regulen sus actuaciones e intervenciones frente a la ciudadanía, basados en el respeto a los derechos humanos, suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Sistemas de Protección Civil.
 8. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en materia de paridad de género, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Igualdad de Género y Familia.
4. Clausura de la Sesión.-----

José María de Jesús

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, una vez aprobada por la Asamblea la dispensa de la segunda lectura dictamen con Proyectos de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para llevar a cabo la contratación de financiamiento para obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, así como, reformar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2019, la Presidencia después de explicar el procedimiento de la discusión de los proyectos en lo general y en lo particular, ordenó a la Secretaría abrir el registro de oradores para la discusión en lo general.-----

Al efecto, se registró los diputados Jesús Armando Vélez Macías y Claudia Cruz Dionisio, para hablar en contra y para rectificación de hechos y alusiones personales los diputados Rodolfo Pedroza Ramírez, Jesús Armando Vélez Macías y Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.-----

Concluida las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica los proyectos de Decretos en lo general, **resultando aprobados por mayoría con veintitrés votos a favor, tres votos en contra y tres abstenciones.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular en cada uno de los Decretos, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobados los tres resolutivos, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

3.2

A continuación, relativo a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose la diputada Claudia Cruz Dionisio a favor.-----

Agotada la participación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

3.3

En el mismo tenor, referente a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar un párrafo tercero al artículo 308 y un tercer párrafo del artículo 373 del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia de abandono de personas y familiares, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión.-----

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración del pleno mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto, **resultando aprobada por unanimidad**, por lo que declaró aprobado el Decreto que tiene por objeto adicionar un párrafo tercero al artículo 308 y un tercer párrafo del artículo 373 del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia de abandono de personas y familiares, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

3.4

en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

A continuación, relativo a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose a favor el diputado Javier Hiram Mercado Zamora.-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

3.5

Posteriormente, referente a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en materia de equidad y género, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose a favor la diputada Margarita Morán Flores.-----

A continuación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en materia de equidad y género, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.--

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

3.6

Continuando con el mismo punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose el diputado Ismael Duñalds Ventura a favor.-----

Concluida la participación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al artículo 121 del Reglamento declaró aprobado el Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

[Handwritten signature in blue ink]

3.7

De conformidad con el mismo punto del orden del día, diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna, realizó la lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, que tiene por objeto exhortar

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature]

respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Nayarit, así como a los veinte Ayuntamientos del Estado para que en uso de sus atribuciones y facultades vigilen el uso adecuado de los uniformes de los cuerpos policíacos y además generen protocolos para que los policías regulen sus actuaciones e intervenciones frente a la ciudadanía, basados en el respeto a los derechos humanos.-----

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.--

En ese sentido se registraron a favor los diputados Ismael Duñalds Ventura, Juan Carlos Covarrubias García y Rosa Mirna Mora Romano.-----

Agotado el registro oradores inscritos, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del Proyecto de Acuerdo, registrándose el diputado Juan Carlos Covarrubias García, Pedro Roberto Pérez Gómez e Ismael Duñalds Ventura a favor, concluido el turno del orador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno si el asunto se encontraba suficientemente discutido, resultando aprobado por unanimidad de los diputados presentes.-----

Acto continuo, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica Proyecto de Acuerdo resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**, por lo que declaró aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado.-----

Para finalizar con el tercer punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en materia de paridad de género, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general registrándose a favor las diputadas Karla Gabriela Flores Parra y Margarita Morán Flores y Cruz Dionisio Claudia.-----

Concluida las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad de los presentes**.-----

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de oradores en lo particular, registrando propuesta la diputada Karla Gabriela Flores Parra, quien dio lectura e hizo entrega a la Secretaría para su discusión.-----

Acto continuo, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión, registrándose la diputada Marisol Sánchez Navarro.-----

Agotada la participación, la Presidencia sometió a la consideración la propuesta de la diputada Karla Gabriela Flores Parra, misma que resultó aprobada por unanimidad.-----

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Vertical column of handwritten signatures and scribbles in blue ink]

3.8

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Desahogado el procedimiento de la propuesta formulada, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea el proyecto de Decreto en lo particular con la inclusión de la propuesta aprobada, **resultando aprobado por unanimidad de los presentes**, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Clausura de la sesión

Timbrado
18:13 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con trece minutos del día de su fecha, la diputada Presidente de la Mesa Directiva Ana Yusara Ramírez Salazar, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a Sesión Pública Solemne para el día martes 28 de mayo de 2019, a partir de las 13:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

[Handwritten signature]

Ana Yusara Ramírez Salazar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]